



157.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 2 de octubre del 2015

CE157/FR
2 de octubre del 2015
Original: inglés

INFORME FINAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Apertura de la sesión	4
Asuntos relativos al Reglamento	
Elección de la Mes Directiva	4
Adopción del orden del día	4
Asuntos relativos al Comité	
Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	5
Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos	
Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2016:	
a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.....	5
b) 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo.....	5
c) 55. ^o Consejo Directivo de la OPS, 68. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.....	5
Temas propuestos para el 2016:	
a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.....	5
b) 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo	6
Asuntos administrativos y financieros	
Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana	8
Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Reglas Financieras de la OPS.....	8
Otros asuntos.....	9
Clausura de la sesión	9
Resoluciones y decisiones	
<i>Resoluciones</i>	
CE157.R1 Modificaciones del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	10
CE157.R2 Modificaciones de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud	10

ÍNDICE (cont.)

Página

Resoluciones y decisiones (cont.)**Decisiones** (cont.)

CE157(D1) Elección de la Mes Directiva	13
CE157(D2) Adopción del orden del día	13
CE157(D3) Elección de dos miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	14
CE157(D4) Fechas de la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	14
CE157(D5) Fechas de la 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo	14
CE157(D6) Fechas del 55. ^o Consejo Directivo, 68. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas	14
CE157(D7) Temas propuestos para la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	14
CE157(D8) Temas propuestos para la 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo	15

Anexos

Anexo A. Orden del día
Anexo B. Lista de documentos
Anexo C. Lista preliminar de temas propuestos para el 2016: Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
Anexo D. Lista revisada de temas propuestos para el 2016: Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
Anexo E. Lista preliminar de temas propuestos para el 2016: 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo
Anexo F. Lista revisada de temas propuestos para el 2016: 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo
Anexo G. Lista de participantes

INFORME FINAL

Apertura de la sesión

1. El Comité Ejecutivo celebró su 157.^a sesión en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, D.C., el día 2 de octubre del 2015. En esta sesión se contó con la presencia de los delegados de los siguientes siete miembros del Comité Ejecutivo elegidos por el Consejo Directivo: Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, y Trinidad y Tabago. Los delegados de los otros dos miembros, Bahamas y Guatemala, no pudieron asistir. Los delegados de Brasil, Canadá, Colombia, Haití, México, Paraguay, Perú y Puerto Rico asistieron como observadores.

2. La doctora María Esther Anchía (Costa Rica, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo) inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en especial a los nuevos Miembros elegidos por el 54.^o Consejo Directivo que acababa de concluir: Antigua y Barbuda, Argentina y Chile.

Asuntos relativos al Reglamento

Elección de la Mesa Directiva

3. De conformidad con el Artículo 15 de su Reglamento Interno, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para constituir la Mesa Directiva en el período desde octubre del 2015 hasta octubre del 2016 (decisión CE157[D1]):

<i>Presidencia:</i>	Ecuador	(Excmo. Marco Vinicio Albuja Martínez)
<i>Vicepresidencia:</i>	Costa Rica	(Dra. María Esther Anchía)
<i>Relatoría:</i>	Antigua y Barbuda	(Excmo. Molwyn Morgorson Joseph, MP)

4. La Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, doctora Carissa Etienne, fue la Secretaria ex officio mientras que la doctora Isabella Danel (Directora Adjunta, OSP), actuó como Secretaria Técnica.

Adopción del orden del día (documento CE157/1, Rev. 1)

5. De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno, el Comité adoptó sin cambio alguno el orden del día provisional preparado por la Directora (decisión CE157[D2]).

Asuntos relativos al Comité

Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

6. El Comité eligió a Antigua y Barbuda, y Argentina para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, por haber llegado a su término los mandatos de Canadá y Jamaica en el Comité Ejecutivo. El Comité expresó su agradecimiento a Canadá y Jamaica por los servicios prestados (decisión CE157[D3]).

Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2016 (documento CE157/2)

a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

7. El Comité decidió que la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración se celebraría del 30 de marzo al 1 de abril del 2016 (decisión CE157[D4]).

b) 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

8. El Comité decidió que su 158.^a sesión se celebraría del 20 al 24 de junio del 2016 (decisión CE157[D5]).

c) 55.^o Consejo Directivo de la OPS, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

9. El Comité decidió que el 55.^o Consejo Directivo, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se celebraría del 26 al 30 de septiembre del 2016 (decisión CE157[D6]).

Temas propuestos para el 2016 (documentos CE157/3, Rev. 1 y CE157/4, Rev. 1)

a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

10. El Comité Ejecutivo consideró los temas propuestos para el debate por el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración durante su décima sesión, según figuran en el documento CE157/3 (Anexo C). Se pidió a la Directora que presentara un informe provisional sobre la ejecución del Programa y Presupuesto, de conformidad con la resolución CD54.R16, aprobada por el recién concluido 54.^o Consejo Directivo.

11. La Directora señaló que mediante la resolución CD54.R16 se le pedía establecer, en consulta con los Estados Miembros, un mecanismo para la presentación de los informes provisionales sobre el Programa y Presupuesto y sugirió que el Subcomité debería considerar una propuesta acerca de ese mecanismo.

12. El Comité Ejecutivo aceptó la sugerencia de la Directora y respaldó la lista de temas que figuraba en el documento CE157/3, Rev. 1 (Anexo D), con la modificación propuesta (decisión CE157[D7]).

b) 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

13. La Directora describió los temas propuestos para el debate en la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo, según lo expuesto en el documento CE158/4 (Anexo E). Señaló que la lista incluía varios informes bajo el punto de asuntos de información general y observó que, a fin de acelerar su consideración, esos temas podrían tratarse como un bloque. También sugirió que la consideración del tema 15, “Estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud”, debería diferirse hasta el 2017, a fin de que la Oficina pudiera disponer del tiempo necesario para organizar consultas a nivel de país y así asegurar que la estrategia propuesta estuviese basada en el consenso y reflejara con exactitud las opiniones de los Estados Miembros, además de las necesidades y prioridades establecidas por ellos. Asimismo, señaló que la Oficina ya había determinado provisionalmente varios temas para la consideración en el 2017 (mencionados en un cuadro que se había entregado a los Miembros del Comité), con el propósito de asegurar que se contara con tiempo suficiente para la consulta con los Estados Miembros acerca del contenido de los documentos respectivos.

14. En el debate que siguió, varios delegados expresaron inquietud acerca del gran número de asuntos relativos a la política de los programas propuestos para el debate y solicitaron una aclaración acerca de los criterios de selección aplicados para su inclusión en el programa. Los delegados también señalaron que las limitaciones presupuestarias y los déficits de financiamiento quizá dificultarían la ejecución de las actividades previstas de acuerdo con las diversas estrategias y planes de acción propuestos. Se sugirió que algunos puntos podrían unirse para acortar un poco el orden del día y evitar la duplicación de esfuerzos. Por ejemplo, el punto 13 sobre el acceso a medicamentos nuevos y de alto costo podría combinarse con el punto 14, una propuesta de estrategia y plan de acción sobre el uso racional de los medicamentos; el punto 43, el informe final sobre el Plan estratégico regional para el control de la infección por el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, 2006-2015, quizá podría combinarse con el punto 17, una propuesta de un nuevo plan de acción para la prevención y el control del VIH y las infecciones de transmisión sexual; y el punto 45, el informe final sobre la estrategia y plan de acción sobre la malaria, quizá podría combinarse con el punto 16, una propuesta de un nuevo plan de acción relativo a la malaria. También se sugirió que el punto 16 podría fusionarse con el punto 19, la estrategia propuesta para la prevención y el control de las enfermedades causadas por arbovirus, ya que muchas de las intervenciones para combatir la malaria y estas enfermedades serían similares. Varios delegados solicitaron una aclaración con respecto al punto 24, “Análisis de los mandatos de la OPS”.

15. Se apoyó con firmeza la sugerencia de la Directora de considerar los asuntos de información en forma de bloque. La mayoría de los delegados también apoyó la sugerencia de la Directora de diferir la consideración del punto 15 hasta el 2017, aunque una delegada opinó que no debería diferirse, en vista de la alta prioridad asignada al tema

de los recursos humanos para la salud, como se había reafirmado con la consulta regional acerca de la estrategia mundial de recursos humanos para la salud, llevada a cabo durante el 54.º Consejo Directivo. Se sugirió que quizá también sería preferible diferir la consideración del punto 20, ya que los Objetivos de Desarrollo Sostenible acababan de ser adoptados en septiembre del 2015 y, por consiguiente, tal vez fuese prematuro tratar de definir una estrategia y plan de acción para su ejecución en la Región. Se subrayó la importancia de la distribución oportuna de todos los documentos.

16. La Directora dijo que la fecha límite para la distribución de los documentos era seis semanas antes de una sesión de los Cuerpos Directivos. A menudo para la Oficina resultaba difícil cumplir los plazos y al mismo tiempo asegurar que los documentos publicados fuesen de la más alta calidad técnica y que se hubiese solicitado debidamente la opinión de los Estados Miembros acerca de su contenido. Por ese motivo, se había sugerido aplazar la consideración del tema 15 y ya se habían empezado a determinar otros temas para abordarlos en el 2017. Estuvo de acuerdo en que también sería aconsejable aplazar la consideración de una estrategia y plan de acción para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región, pero le aseguró al Comité que la Oficina seguiría colaborando con los Estados Miembros para definir los indicadores y analizar cuál sería la mejor manera de armonizar esos Objetivos con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019.

17. Con respecto a los criterios para la inclusión de los puntos del orden del día, explicó que algunos temas eran planes regionales de acción para la aplicación de las estrategias adoptadas por los Estados Miembros a nivel mundial. Otros, como los planes de acción sobre la malaria y sobre el VIH y las infecciones de transmisión sexual, se habían incluido porque estaban llegando a su fin los planes de acción existentes sobre esos temas. Algunos temas, como los de fortalecimiento de las políticas de salud pública a través de las fronteras, así como el acceso a tecnologías y medicamentos nuevos y de alto costo, se habían incluido en respuesta a prioridades establecidas por los Estados Miembros. En cuanto al punto 24, el objetivo era evaluar si los mandatos de la OPS, algunos de los cuales se remontaban a muchos años, seguían siendo pertinentes y, si no lo eran, tal vez habría que cerrar algunos de ellos.

18. La Oficina examinaría la posibilidad de combinar algunos puntos del orden del día según se había sugerido. Por ejemplo, los informes relativos a la estrategia y plan de acción sobre la malaria y el plan estratégico sobre la infección por el VIH/sida y las ITS quizá se incluirían como antecedentes para los nuevos planes de acción propuestos sobre esos temas.

19. El Comité respaldó la lista de temas que figuraba en el documento CE157/4, Rev. 1 (Anexo F), con las modificaciones propuestas por los Estados Miembros y por la Directora (decisión CE157[D8]). Se acordó que en los próximos meses la Oficina seguiría consultando con los Estados Miembros acerca del orden del día provisional.

Asuntos administrativos y financieros

Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento CE157/5)

20. La señora Kate Rojkov (Directora, Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Oficina Sanitaria Panamericana) explicó que una de las modificaciones propuestas al Reglamento del Personal de la Oficina, presentada en el anexo A al documento CE157/5, era necesaria para asegurar la uniformidad con el Reglamento del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la transparencia en la contratación. Se habían propuesto otras modificaciones para asegurar la claridad y la uniformidad interna con otros artículos del Reglamento del Personal de la Oficina.

21. El Comité aprobó la resolución CE157.R1, para confirmar las modificaciones del Reglamento del Personal de la Oficina según se presentan en el anexo A del documento CE157/5.

Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Reglas Financieras de la OPS (documento CE157/6, Rev. 1)

22. El señor Gerald Anderson (Director de Administración, Oficina Sanitaria Panamericana) recordó que el 54.º Consejo Directivo había aprobado varias modificaciones del Reglamento Financiero de la OPS (véase la resolución CD54.R3) que, a su vez, exigían varias modificaciones correspondientes en las Reglas Financieras para introducir el concepto de un presupuesto integrado, garantizar la congruencia con el Reglamento Financiero y seguir fortaleciendo la gestión basada en los resultados dentro de la Organización. Las modificaciones propuestas se presentaban en el anexo A al documento CE157/6, Rev. 1.

23. En el debate que siguió, un delegado preguntó por qué la modificación propuesta al Artículo 102.1 hacía optativa para el Director la solicitud de evaluaciones del desempeño a los seis y 18 meses del período presupuestario y expresó la opinión de que esas evaluaciones constituían mejores prácticas y debían ser obligatorias.

24. La Directora explicó que a la Oficina se le exigía que informara sobre la ejecución del presupuesto al final del primer año de cada bienio y al final del bienio. Había optado también por solicitar evaluaciones internas a los seis y 18 meses de cada bienio; sin embargo, era prerrogativa del Director administrar el Programa y Presupuesto según estimara conveniente, y otro Director quizá no consideraría que esas evaluaciones fuesen necesarias.

25. Tras consultar con el Asesor Jurídico, el Comité Ejecutivo decidió reemplazar la redacción “El Director puede solicitar” en el Artículo 102.1 con “El Director debe solicitar”, con lo cual el Director estará obligado a solicitar el seguimiento y la evaluación del desempeño a los seis y los 18 meses de cada período presupuestario; el Comité aprobó la resolución CE157.R2 con ese cambio, para confirmar las

modificaciones propuestas a las Reglas Financieras, según figuran en el anexo al documento CE157/6, Rev. 1.

Otros asuntos

26. Se pidió a la Oficina que preparara documentos de información a fin de describir las posibles repercusiones para la Región de las decisiones que se tomarían en un futuro próximo en el contexto de la reforma de la OMS, en particular con respecto a la gobernanza y el marco de participación con los agentes no estatales. Con relación a estos últimos, se consideraba que la información sobre las directrices actuales de la OPS para la interacción con los agentes no estatales sería especialmente útil para guiar la toma de decisiones por los Estados Miembros sobre el marco mundial. Asimismo, se solicitó a la Oficina que procurara distribuir a los Estados Miembros de la Región toda la documentación sobre la reforma de la OMS. Además, se pidió a la Oficina que suministrara información sobre la relación histórica de la OPS con la OMS y la manera en que las iniciativas mundiales se incorporaban a nivel regional.

27. La Directora dijo que, en respuesta a solicitudes anteriores, la Oficina ya había preparado un documento sobre la relación entre la OPS y la OMS, fundamentado en las constituciones de las dos organizaciones y otros documentos históricos. La Oficina enviaría esa información nuevamente a todos los Estados Miembros y también la pondría al alcance de sus misiones permanentes en Ginebra. La Oficina también suministraría la información solicitada acerca de las repercusiones posibles para la Región de las decisiones próximas relacionadas con la reforma de la OMS. Sin embargo, había que entender que la Oficina trabajaría sobre la base de documentos de la OMS que no eran definitivos; si las disposiciones principales de esos documentos cambiaban en el curso de las negociaciones con los Estados Miembros, las repercusiones para la Región también podrían cambiar.

Clausura de la sesión

28. Después del intercambio usual de las fórmulas de cortesía, el Presidente declaró clausurada la 157.^a sesión.

Resoluciones y decisiones

29. A continuación figuran las resoluciones y decisiones aprobadas por el Comité Ejecutivo en el transcurso de su 157.^a sesión.

Resoluciones

CE157.R1: *Modificaciones del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana*

LA 157.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado las modificaciones del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana presentadas por la Directora en el anexo A al documento CE157/5;

Consciente de las disposiciones del artículo 020 del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana; y

Reconociendo la necesidad de contar con un Reglamento del Personal que facilite y acelere la gestión de los ascensos y la clasificación de los cargos,

RESUELVE:

Confirmar, de acuerdo con el artículo 020 del Reglamento del Personal, las modificaciones de los artículos 320.4, 560.3 y 570 del Reglamento del Personal relativas a la determinación de los sueldos, el ascenso por reclasificación y la reducción de grado propuestas por la Directora, con entrada en vigor el día 2 de octubre del 2015.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

CE157.R2: *Modificaciones de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud*

LA 157.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado las modificaciones propuestas por la Directora de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud (documento CE157/6, Rev. 1);

Considerando que las modificaciones proporcionarán uniformidad con las modificaciones del Reglamento Financiero adoptadas por el 54.^o Consejo Directivo,

RESUELVE:

Confirmar las modificaciones propuestas por la Directora de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud según figuran en el anexo y hacer que estas modificaciones entren en vigor el 1 de enero del 2016.

Remitir las Reglas Financieras modificadas de la Organización Panamericana de la Salud al 55.º Consejo Directivo para su información.

Anexo

MODIFICACIONES DE LAS REGLAS FINANCIERAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD SEGÚN FUERON APROBADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO EN SU 157.ª SESIÓN (2015)

Texto nuevo
<i>Artículo II – Ejercicio presupuestario y de presentación de la información financiera</i>
102.1 El seguimiento y la evaluación de la ejecución del Programa y Presupuesto se realizarán al finalizar el período presupuestario; la evaluación de mitad de período se realizará al terminar el primer año del período presupuestario. El Director debe solicitar que se realice el seguimiento y la evaluación de la ejecución semestral a los 6 y a los 18 meses del período presupuestario.
<i>Artículo III – Programa y Presupuesto</i>
103.1 Los planes bienales de trabajo serán preparados por cada entidad institucional y serán sometidos a la aprobación del Director a fin de ser utilizados para ejecutar el Programa y Presupuesto.
103.2 El Programa y Presupuesto se asigna a las entidades institucionales al nivel apropiado de la jerarquía de resultados a fin de guiar la elaboración de los planes de trabajo bienales. Estas asignaciones presupuestarias son independientes de las fuentes de financiamiento.
103.3 Los costos planificados son un desglose del Programa y Presupuesto en planes de trabajo bienales, y son independientes de las fuentes de financiamiento. Una entidad institucional puede aumentar los costos planificados por encima de los niveles aprobados si se reciben recursos adicionales para financiar el plan de trabajo bienal.
<i>Artículo IV – Financiamiento del Programa y Presupuesto</i>
104.1 El Programa y Presupuesto aprobado por la Conferencia o el Consejo Directivo constituyen una autorización presupuestaria para sufragar los gastos relacionados con la finalidad para la cual se lo aprobó. El Director podrá determinar el monto de las asignaciones que sería prudente para contraer compromisos, sujeto a la disponibilidad de fondos y teniendo en cuenta el saldo disponible en el Fondo de Trabajo y los demás recursos financieros disponibles para financiar el Programa y Presupuesto aprobado.
104.2 La autoridad presupuestaria se otorgará en conformidad con los niveles fijados por el Director, la resolución aprobada y las políticas de la Conferencia, el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo.
104.8 De conformidad con el párrafo 4.5, un acuerdo contractual indisociable es aquel que no puede subdividirse de manera razonable o que genera un producto único o unificado. Toda solicitud para trasladar asignaciones del presupuesto ordinario correspondientes a acuerdos contractuales indisociables deberá ser autorizada por el Director de Administración. La entrega y

el pago de estos compromisos deberán hacerse en los tres primeros meses del nuevo ejercicio presupuestario, y se informará sobre ellos por separado en el nuevo programa y presupuesto. Según lo autorizado por el Director, los compromisos y la autoridad presupuestaria conexas de aquellos bienes y servicios cuya entrega se demoró debido a circunstancias imprevistas se trasladarán al siguiente ejercicio presupuestario. La entrega y el pago de estos compromisos deberán ser en los primeros seis meses del nuevo ejercicio presupuestario y deberán informarse por separado en el nuevo Presupuesto y Programa. El saldo de todo compromiso relativo a un bien o servicio que no haya sido entregado se acreditará al excedente del nuevo ejercicio presupuestario y estará disponible para su uso según los artículos pertinentes del Reglamento Financiero.

Artículo V – Contribuciones señaladas

105.1 El Director informará a los Miembros acerca del estado de sus contribuciones señaladas al menos dos veces al año: inmediatamente a continuación de la reunión del Comité Ejecutivo y de la reunión del Consejo Directivo o la Conferencia.

105.2 Con arreglo a lo establecido en el párrafo 5.6 del Reglamento Financiero, el Director determinará si se acepta el pago de las contribuciones señaladas en una moneda diferente del dólar de los Estados Unidos sujeto a la aprobación anual de cada caso individual. En la aprobación se estipularán los plazos y condiciones que el Director considere necesarios para proteger a la Organización, incluido cualquier límite establecido del monto autorizado a pagarse en moneda local.

105.3 Todo pago efectuado en una moneda diferente del dólar de los Estados Unidos que no haya recibido aprobación previa del Director o que no cumpla con las condiciones de la aprobación estipulada por el Director podrá ser devuelta automáticamente al Miembro correspondiente, y la contribución señalada pertinente seguirá considerándose vencida y pagadera.

Artículo VI – Contribuciones voluntarias

106.1 Todas las contribuciones voluntarias habrán de respaldarse mediante un convenio escrito firmado de conformidad con lo estipulado en estas Reglas Financieras y el Reglamento Financiero, y en las normas y los procedimientos vigentes.

106.2 El Director podrá emitir una autorización presupuestaria para gastos que habrán de financiarse con fondos diferentes de las contribuciones señaladas y los ingresos varios presupuestados en montos acordes con los términos del convenio escrito firmado y las mejores prácticas del sector financiero que rigen la administración del efectivo. Estos fondos se administrarán de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 104.3 a 104.7 a menos que se indique otra cosa en las presentes Reglas Financieras.

106.3 Los costos de apoyo a programas se cargarán a todas las contribuciones voluntarias, a menos que el Director autorice otra cosa por escrito.

106.4 Se cobrará el cargo usual por servicio correspondiente a las actividades realizadas por los fondos para compras, a menos que el Director autorice otra cosa por escrito.

Artículo VII – Ingresos de otras procedencias
107.1 Los ingresos de otra procedencia podrían ser el resultado neto de actividades operativas no presupuestarias entre las que se cuentan, aunque sin limitarse a ellas, las ganancias y pérdidas por cambio de divisas, descarte de activos fijos, bonificaciones, donaciones, etc.
Artículo VIII – Fondo de Trabajo y adelantos
108.1 Además de utilizarse para las necesidades de financiamiento del Programa y Presupuesto aprobado, los recursos del Fondo de Trabajo podrán utilizarse para sufragar gastos imprevistos y extraordinarios
108.2 La expresión "gastos imprevistos" significa los gastos resultantes de la ejecución de un programa de conformidad con las normas aprobadas por la Conferencia o el Consejo Directivo, o relacionados con dicha ejecución, pero que no se habían previsto al preparar los estimados.
108.3 La expresión "gastos extraordinarios" significa los gastos vinculados con los elementos u objetos no incluidos en el presupuesto.
108.4 Un funcionario designado a tal fin tendrá a su cargo la preparación de información sobre el estado de todos los compromisos relativos a gastos imprevisibles y extraordinarios, a fin de presentarla al Comité Ejecutivo, y preparará los estimados suplementarios necesarios que corresponda para su presentación a la Conferencia o al Consejo Directivo.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisiones

Decisión CE157(D1): Elección de la Mesa Directiva

De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para integrar la Mesa Directiva en el período desde octubre del 2015 hasta septiembre del 2016:

Presidencia:	Ecuador
Vicepresidencia:	Costa Rica
Relatoría:	Antigua y Barbuda

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D2): Adopción del orden del día

De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité adoptó el orden del día presentado por la Directora (documento CE157/1, Rev. 1).

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D3): Elección de dos miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo eligió a Antigua y Barbuda, y a Argentina para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D4): Fechas de la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo decidió que la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración se celebraría del 30 de marzo al 1 de abril del 2016.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D5): Fechas de la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo decidió que la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo se celebraría del 20 al 24 de junio del 2016.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D6): Fechas del 55.º Consejo Directivo, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

El Comité Ejecutivo decidió que el 55.º Consejo Directivo, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se celebraría del 26 al 30 de septiembre del 2016.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D7): Temas propuestos para la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo respaldó la lista de los temas para el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración que figura en el documento CE157/3, Rev. 1, con las modificaciones sugeridas por los Estados Miembros y por la Directora.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

Decisión CE157(D8): Temas propuestos para la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo respaldó la lista de los temas que se debatirán en su 158.^a sesión y que figuraban en el documento CE157/4, Rev. 1, con las modificaciones propuestas por los Estados Miembros y por la Directora.

(Reunión plenaria única, 2 de octubre del 2015)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del Comité Ejecutivo y la Secretaria ex officio, la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el Informe Final en lengua española.

HECHO en Washington, D.C. (Estados Unidos de América), a los dos días del mes de octubre del año dos mil quince. La Secretaria depositará el documento original firmado en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana. El Informe Final se publicará en la página web de la Organización Panamericana de la Salud una vez que haya sido aprobado por el Presidente.

Marco Vinicio Albuja Martínez
Delegado del Ecuador
Presidente de la
157.^a sesión del Comité Ejecutivo

Carissa Etienne
Directora de la
Oficina Sanitaria Panamericana
Secretaria ex officio de la
157.^a sesión del Comité Ejecutivo

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
 - 2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO**
 - 2.1 Elección de la Mesa Directiva
 - 2.2 Adopción del orden del día
 - 3. ASUNTOS RELATIVOS AL COMITÉ**
 - 3.1 Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, por haber llegado a su término los mandatos de Canadá y Jamaica en el Comité Ejecutivo
 - 4. ASUNTOS RELATIVOS A LOS CUERPOS DIRECTIVOS**
 - 4.1 Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2016:
 - a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
 - b) 158.^a sesión del Comité Ejecutivo
 - c) 55.^o Consejo Directivo de la OPS, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
 - 4.2 Temas propuestos para el 2016:
 - a) Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
 - b) 158.^a sesión del Comité Ejecutivo
 - 5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**
 - 5.1 Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
 - 5.2 Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Reglas Financieras de la OPS
-

6. OTROS ASUNTOS

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

CE157/1, Rev. 1	Orden del día
CE157/2	Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2016
CE157/3, Rev. 1	Lista revisada de temas propuestos para el 2016: Décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
CE157/4, Rev. 1	Lista revisada de temas propuestos para el 2016: 158. ^a sesión del Comité Ejecutivo
CE157/5	Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
CE157/6, Rev. 1	Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Reglas Financieras de la OPS

**LISTA PRELIMINAR DE TEMAS PROPUESTOS PARA EL 2016:
DÉCIMA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Elección de la Mesa Directiva
2. Adopción del orden del día

Asuntos relativos a la política de los programas

3. Esquema de la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2014-2015
4. Evaluación de mitad de período de la Política del presupuesto de la OPS
5. Metodología mejorada para la asignación de prioridades programáticas
6. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
7. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos administrativos y financieros

8. Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2015
 9. Propuesta para el uso del excedente presupuestario
 10. Programación del excedente de ingresos
 11. Seguro de enfermedad tras la separación del servicio
 12. Informe sobre la Estrategia maestra de inversiones de capital: examen y reevaluación del Plan Maestro de Inversiones de Capital
 13. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
 14. Estadísticas con respecto a la dotación de personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
-

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

15. Nombramiento del Auditor Externo para el período 2018-2019 y 2020-2021
16. Modificaciones al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haberlas)

Asuntos de información

17. Actualización sobre la reforma de la OMS
18. Situación del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS)
19. Proyecto de orden del día provisional para la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

**LISTA REVISADA DE TEMAS PROPUESTOS PARA EL 2016:
DÉCIMA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Elección de la Mesa Directiva
2. Adopción del orden del día

Asuntos relativos a la política de los programas

3. Esquema de la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2014-2015
4. Programa y Presupuesto 2016-2017: Mecanismos para la presentación de informes provisionales a los Estados Miembros [Agregado]
5. Evaluación de mitad de período de la Política del presupuesto de la OPS
6. Metodología mejorada para la asignación de prioridades programáticas
7. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
8. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos administrativos y financieros

9. Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2015
 10. Propuesta para el uso del excedente presupuestario
 11. Programación del excedente de ingresos
 12. Seguro de enfermedad tras la separación del servicio
 13. Informe sobre la Estrategia maestra de inversiones de capital: examen y reevaluación del Plan Maestro de Inversiones de Capital
 14. Modificaciones del Estatuto y Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
-

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

15. Estadísticas con respecto a la dotación de personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
16. Nombramiento del Auditor Externo para el período 2018-2019 y 2020-2021
17. Modificaciones al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haberlas)

Asuntos de información

18. Actualización sobre la reforma de la OMS
19. Situación del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS)
20. Proyecto de orden del día provisional para la 158.^a sesión del Comité Ejecutivo

**LISTA PRELIMINAR DE TEMAS PROPUESTOS PARA EL 2016:
158.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Adopción del orden del día y del programa de reuniones
2. Representación del Comité Ejecutivo en el 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
3. Proyecto de orden del día provisional del 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Asuntos relativos al Comité

4. Informe de la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
5. Premio OPS en Administración (2016)
6. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
7. Informe anual de la Oficina de Ética (2015)
8. Informe del Comité de Auditoría de la OPS
9. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos relativos a la política de los programas

10. Informe preliminar de la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2014-2015
 11. Evaluación de mitad de período de la Política del presupuesto de la OPS
 12. Metodología mejorada para la asignación de prioridades programáticas
 13. Acceso a medicamentos nuevos de alto costo y a otras tecnologías sanitarias (documento de política)
 14. Estrategia y plan de acción sobre el uso racional de medicamentos
 15. Estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud
-

Asuntos relativos a la política de los programas (*cont.*)

16. Plan de acción sobre la malaria
17. Plan de acción para la prevención y el control del VIH y las infecciones de transmisión sexual
18. Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación
19. Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades causadas por arbovirus
20. Estrategia y plan de acción para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de las Américas
21. Plan de acción para lograr un sector de salud capaz de resistir los efectos de los desastres
22. Eliminación del sarampión en la Región de las Américas
23. Fortalecimiento de las políticas de salud pública en zonas fronterizas (documento conceptual)
24. Análisis de los mandatos de la OPS

Asuntos administrativos y financieros

25. Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
26. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2015
27. Propuesta para el uso del excedente presupuestario
28. Programación del excedente de los ingresos
29. Seguro de enfermedad tras la separación del servicio
30. Informe sobre la Estrategia maestra de inversiones de capital: examen y reevaluación del Plan Maestro de Inversiones de Capital
31. Informe de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

32. Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo para el período 2018-2019 y 2020-2021
33. Modificaciones del Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la OPS (de haberlas)

Asuntos relativos al personal

34. Estadísticas con respecto a la dotación de personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
35. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
36. Intervención del Representante de la Asociación de Personal de la OPS/OMS

Asuntos de información

37. Actualización sobre la reforma de la OMS
38. Situación del Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS)
39. Centros colaboradores de la OPS/OMS
40. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (resolución WHA68.5 [2015])
41. Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud: informe final (resolución CD48.R6 [2008])
42. Hacia la eliminación de la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las Américas: informe final (resolución CD48.R12 [2008])
43. Plan estratégico regional de la Organización Panamericana de la Salud para el control de la infección por el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual (2006-2015): informe final (resolución CD46.R15 [2005])
44. Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y de la sífilis congénita: informe final (resolución CD50.R12 [2010])

Asuntos de información (*cont.*)

45. Estrategia y plan de acción sobre la malaria: informe final
(resolución CD51.R9 [2011])
46. Estrategia y plan de acción para la prevención, el control y la atención de la enfermedad de Chagas: informe final
(resolución CD50.R17 [2010])
47. Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza: informe final
(resolución CD49.R19 [2009])
48. Estrategia y plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo: informe final
(resolución CD47.R8 [2006])
49. Estrategia y plan de acción para la reducción de la desnutrición crónica: informe final
(resolución CD50.R11 [2010])
50. Plan de acción de hospitales seguros: informe final
(resolución CD50.R15 [2010])

Informes de progreso sobre asuntos técnicos

51. Estrategia y plan de acción sobre *eSalud*
(resolución CD51.R5 [2011])
52. Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes
(resolución CD49.R14 [2009])
53. Estrategia y plan de acción regionales sobre salud neonatal en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre, del recién nacido y del niño
(resolución CD48.R4 [2008])
54. Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
(resolución CD52.R9 [2013])
55. Plan de acción para reducir el consumo nocivo de alcohol
(resolución CD51.R14 [2011])
56. Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública
(resolución CD51.R7 [2011])

Informes de progreso sobre asuntos técnicos (cont.)

57. Situación de los Centros Panamericanos

Resoluciones y otras acciones de las organizaciones intergubernamentales de interés para la OPS

58. 69.^a Asamblea Mundial de la Salud

59. 46.^a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

60. Organizaciones subregionales

**LISTA REVISADA DE TEMAS PROPUESTOS PARA EL 2016:
158.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Adopción del orden del día y del programa de reuniones
2. Representación del Comité Ejecutivo en el 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
3. Proyecto de orden del día provisional del 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Asuntos relativos al Comité

4. Informe de la décima sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
5. Premio OPS en Administración (2016)
6. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
7. Informe anual de la Oficina de Ética (2015)
8. Informe del Comité de Auditoría de la OPS
9. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos relativos a la política de los programas

10. Informe preliminar de la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2014-2015
 11. Programa y Presupuesto 2016-2017: Mecanismos para la presentación de informes provisionales a los Estados Miembros [Agregado]
 12. Evaluación de mitad de período de la Política del presupuesto de la OPS
 13. Metodología mejorada para la asignación de prioridades programáticas
 14. Acceso y uso racional de los ~~a~~ medicamentos ~~nuevos~~ estratégicos y de alto costo y de las tecnologías sanitarias (documento de política)
-

Asuntos relativos a la política de los programas (*cont.*)

14. ~~Estrategia y plan de acción sobre el uso racional de medicamentos~~
15. ~~Estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud~~
[Postergar para el 2017]
15. Plan de acción sobre la malaria
16. Plan de acción para la prevención y el control del VIH y las infecciones de transmisión sexual
17. Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación
18. Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades causadas por arbovirus
19. Plan de acción para lograr un sector de salud capaz de resistir los efectos de los desastres
20. Eliminación del sarampión en la Región de las Américas
21. Fortalecimiento de las políticas de salud pública en zonas fronterizas (documento conceptual)
22. Análisis de los mandatos de la OPS

Asuntos administrativos y financieros

23. Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
24. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2015
25. Propuesta para el uso del excedente presupuestario
26. Programación del excedente de los ingresos
27. Seguro de enfermedad tras la separación del servicio
28. Informe sobre la estrategia maestra de inversiones de capital: examen y reevaluación del Plan Maestro de Inversiones de Capital
29. Informe de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

30. Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo para el período 2018-2019 y 2020-2021
31. Modificaciones del Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la OPS (de haberlas)

Asuntos relativos al personal

32. Estadísticas con respecto a la dotación de personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
33. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
34. Intervención del Representante de la Asociación de Personal de la OPS/OMS

Asuntos de información

35. Actualización sobre la reforma de la OMS
36. Situación del Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS)
37. ~~Estrategia y plan de acción para~~ La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de las Américas
38. Centros colaboradores de la OPS/OMS
39. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (resolución WHA68.5 [2015])
40. Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud: informe final (resolución CD48.R6 [2008])
42. ~~Hacia la eliminación de la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las Américas: informe final~~ [Incluir en el punto 16] (resolución CD48.R12 [2008])
43. ~~Plan estratégico regional de la Organización Panamericana de la Salud para el control de la infección por el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual (2006-2015): informe final~~ [Incluir en el punto 15] (resolución CD46.R15 [2005])

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

41. Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y de la sífilis congénita: informe final (resolución CD50.R12 [2010])
45. ~~Estrategia y plan de acción sobre la malaria: informe final~~ [Incluir en el punto 14] (resolución ~~CD51.R9 [2011]~~)
46. ~~Estrategia y plan de acción para la prevención, el control y la atención de la enfermedad de Chagas: informe final~~ [Incluir en el punto 16] (resolución ~~CD50.R17 [2010]~~)
47. ~~Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza: informe final~~ [Incluir en el punto 16] (resolución ~~CD49.R19 [2009]~~)
42. Estrategia y plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo: informe final (resolución CD47.R8 [2006])
43. Estrategia y plan de acción para la reducción de la desnutrición crónica: informe final (resolución CD50.R11 [2010])
44. Estrategia y plan de acción regionales sobre salud neonatal en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre, del recién nacido y del niño: informe final (resolución CD48.R4 [2008])
45. Plan de acción de hospitales seguros: informe final (resolución CD50.R15 [2010])

Informes de progreso sobre asuntos técnicos

46. Estrategia y plan de acción sobre *eSalud* (resolución CD51.R5 [2011])
47. Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (resolución CD49.R14 [2009])
48. Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (resolución CD52.R9 [2013])

Informes de progreso sobre asuntos técnicos (cont.)

- 49. Plan de acción para reducir el consumo nocivo de alcohol
(resolución CD51.R14 [2011])
- 50. Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la
salud pública
(resolución CD51.R7 [2011])
- 51. Situación de los Centros Panamericanos

***Resoluciones y otras acciones de las organizaciones intergubernamentales de interés
para la OPS***

- 52. 69.^a Asamblea Mundial de la Salud
- 53. 46.^a Asamblea General de la Organización de los Estados
Americanos
- 54. Organizaciones subregionales

LIST OF PARTICIPANTS/LISTA DE PARTICIPANTES

OFFICERS / MESA DIRECTIVA

President / Presidente: H.E. Marco Vinicio Albuja Martínez (Ecuador)
Vice-President / Vicepresidente: Dra. María Esther Anchía (Costa Rica)
Rapporteur / Relator: Hon. Molwyn M. Joseph (Antigua and Barbuda)

MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE / MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA Y BARBUDA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Molwyn Morgorson Joseph, MP
Minister of Health and the Environment
Ministry of Health and the Environment
St. John's

Delegate – Delegado

Dr. Rhonda Sealey-Thomas
Chief Medical Officer
Ministry of Health and the Environment
St. John's

BAHAMAS

COSTA RICA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. María Esther Anchía
Viceministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

ARGENTINA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. Andrea Carbone
Secretaria de Relaciones Sanitarias e
Investigación
Ministerio de Salud
Buenos Aires

CHILE

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Pedro Crocco
Jefe de le División de Prevención y Control
de Enfermedades
Ministerio de Salud
Santiago

Delegate – Delegado

Dra. Matilde Maddaleno
Jefa, Oficina de Cooperación y Asuntos
Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

ECUADOR

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Excmo. Marco Vinicio Albuja Martinez
Embajador, Representante Permanente del
Ecuador ante la Organización de los
Estados Americanos
Washington, D.C.

Delegates – Delegados

Magister Carlos André Emanuele
Director Nacional de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud Pública
Quito

MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE / MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO (cont.)

ECUADOR (cont.)

Delegates – Delegados (cont.)

Lic. Cristina Luna
Coordinadora de Cooperación Multilateral
Dirección de Cooperación y Relaciones
Internacionales
Ministerio de Salud Pública
Quito

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Peter Mamacos
Director, Multilateral Affairs
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

GUATEMALA

Delegates – Delegados

**TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y
TABAGO**

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Colin Connelly
Chargé d' Affaires, a.i.
Embassy of the Republic of Trinidad
and Tobago
Washington, D.C.

Ms. Melissa Kopolow McCall
Health Advisor
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Delegate – Delegado

Mrs. Zauditu Lessey-Perreira
Second Secretary
Embassy of the Republic of Trinidad
and Tobago
Washington, D.C.

**OTHER MEMBERS NOT SERVING IN THE EXECUTIVE COMMITTEE/
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO**

BRAZIL/BRASIL

Sra. Juliana Vieira Borges Vallini
Chefe, Adjunta de Assessoria de Assuntos
Internacionais de Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

CANADA/CANADÁ

Ms. Natalie St. Lawrence
Director
Multilateral Relations Division
Office of International Affairs for the
Health Portfolio
Health Canada, Ottawa

**OTHER MEMBERS NOT SERVING IN THE EXECUTIVE COMMITTEE/
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO (cont.)**

CANADA/CANADÁ (cont.)

Ms. Lucero Hernandez
Manager
Office of International Affairs for the
Health Portfolio
Health Canada
Ottawa

COLOMBIA

Dr. Fernando Ruiz Gómez
Viceministro de Salud Pública y Prestación
de Servicios
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

HAITI/HAÏTÍ

Dr Georges Dubuche
Directeur général
Ministère de la Santé publique
et de la Population
Port-au-Prince, Haïti

Dr. Jean Patrick Alfred
Directeur de l'Unité d'Étude et de
Planification
Ministère de la Santé Publique et de la
Population
Port-au-Prince

Dr. Jocelyne B. Pierre Louis
Directrice de la Direction de la Promotion
de la Santé
Ministère de la Santé Publique et de la
Population
Port-au-Prince

MEXICO/MÉXICO

Sra. Martha Caballero Abraham
Directora de Cooperación Bilateral y
Regional
Secretaría de Salud
México, D.F.

MEXICO/MÉXICO (cont.)

Lic. José Valle Mendoza
Subdirector
Subdirección de Gestión Interamericana
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Jesús Schucry Giacomán Zapata
Representante Alterno de
México ante la Organización de los
Estados Americanos
Washington, D.C.

PARAGUAY

Dra. Patricia Jiménez
Directora General de Planificación
y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

PERU/PERÚ

Dr. Víctor Raúl Cuba Oré
Director General
Oficina General de Cooperación
Internacional
Ministerio de Salud
Lima

ASSOCIATE MEMBERS/MIEMBROS ASOCIADOS

PUERTO RICO

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Asesor del Secretario de Salud
Departamento de Salud
San Juan

**PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION/
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

**Director and Secretary ex officio of the
Executive Committee/Directora y Secretaria
ex officio del Comité Ejecutivo**

Dr. Carissa F. Etienne

**Advisors to the Director/
Asesores de la Directora**

Dr. Isabella Danel
Deputy Director
Directora Adjunta

Dr. Francisco Becerra
Assistant Director
Subdirector

**Advisors to the Director/
Asesores de la Directora (cont.)**

Mr. Gerald Anderson
Director of Administration
Director de Administración

Dr. Heidi Jiménez
Legal Counsel, Office of the Legal Counsel
Asesora Jurídica, Oficina del Asesor
Jurídico

Ms. Piedad Huerta
Senior Advisor, Governing Bodies Office
Asesora Principal, Oficina de los Cuerpos
Directivos

- - -